

Registros Contables		Implementación		Fundamento	Comentarios
		SI	NO		
		Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento		
1	La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 37	
2	Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual de Contabilidad		artículo 20	
3	Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4	Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
5	Realiza la baja de bienes muebles	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 28	
6	Realiza la baja de bienes inmuebles	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 28	
7	Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Escritura Pública y Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículos 23 y 27, párrafo primero y el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013	
8	Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	N/A		artículo 29	No se ejecuta Obra Pública
9	Derivado del proceso de entrega recepción, la administración entrante realiza el registro e inventarios de los bienes	Inventario de bienes Muebles (Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala) y acta de entrega recepción		artículo 31	
10	Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y los contratos análogos.	N/A		artículo 32 y Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	No se entregan recursos publicos a ningún fideicomiso para su administración
11	Realiza los registros contables con base acumulativa	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 34	
12	El gasto se registra en su fecha de realización	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 34	

Registros Contables		Implementación		Fundamento	Comentarios
		SI	NO		
		Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento		
13	El ingreso se registra contable y presupuestalmente de acuerdo con la normatividad emitida por el CONAC	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 34 y el Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos	
14	Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Sistema de Contabilidad Gubernamental para entes Públicos de Tlaxcala		artículo 35	
15	Constituye Provisiones y se revisan periódicamente	N/A		artículo 39	No se cuentan con pasivos para realizar provisiones
16	Se expresan en los estados financieros los esquemas de pasivos, incluyendo la deuda pública	N/A		artículo 45	En el caso específico de Tlaxcala, el poder ejecutivo no ha contratado créditos que impliquen deuda pública
17	Realizar el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento	N/A		Artículo 70, fracción III	No se reciben recursos federales
18	Dispone de las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41	N/A		Cuarto Transitorio	Le corresponde al Sector educativo
19	Concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de los recursos federales transferidos	N/A		Artículo 70, fracción IV	En el caso específico de Tlaxcala, el poder ejecutivo no ha contratado créditos que impliquen deuda pública